

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023). **Rad. 2019-0776.**

A Despacho de la señora Juez el presente expediente, informándole que mediante para el día 21 de abril del presente año, a las 8:30 a.m. se tenia programada la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S., pero la misma no se pudo llevar a cabo porque la titular del despacho se encontraba en unos exámenes médicos.

Sírvase proveer.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**

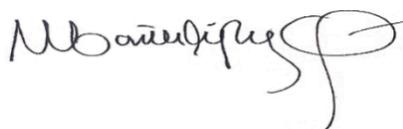
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO INTERLOCUTORIO N° 104

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar nueva fecha y hora para continuar con la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S, dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por MAURICIO GÓMEZ SALAZAR en contra de ECONTACT S.A.S. y, para tal efecto se señala el día **TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 054 de Mayo 18 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA